

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados financieros consolidados intermedios

Correspondiente al periodo terminado al 30 de septiembre de 2015

CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios
Estados de resultados por función consolidados intermedios
Estados de resultados integrales consolidados intermedios
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios
Notas explicativas a los estados financieros consolidados intermedios

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
MM\$: Millones de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

Estados de situación financiera clasificados consolidados intermedios	5
Estados de resultados por función consolidados intermedios	7
Estados de resultados integrales consolidados intermedios	8
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados intermedios	9
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados intermedios	11
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	12
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	12
2. Resumen de las principales políticas contables	14
2.1 Bases de presentación	14
a) Bases de preparación	15
b) Bases de consolidación	15
c) Propiedades, plantas y equipos	16
d) Arrendamientos	16
e) Activos intangibles	17
f) Deterioro del valor de los activos	17
g) Instrumentos financieros	18
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	19
i) Provisiones	19
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	20
k) Bases de conversión	20
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	20
m) Impuesto a las ganancias	20
n) Reconocimiento de ingresos	21
o) Ganancias (pérdida) por acción	21
p) Dividendos	22
q) Estado de flujos de efectivo	22
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	23
2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	24
3. Política de gestión de riesgos	29
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	31
5. Información por segmento	33
6. Efectivo y equivalentes al efectivo	35
7. Otros activos financieros	36
8. Otros activos no financieros	36
9. Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar	37
10. Saldos y transacciones con partes relacionadas	38
11. Inversiones en filiales	44
12. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	44
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	45
14. Propiedades, planta y equipo	47
15. Activos y pasivos por impuestos corrientes	50
16. Impuestos a las ganancias	50
17. Impuestos diferidos	51
18. Otros pasivos financieros	53
19. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	55

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

INDICE

Página

20. Otras provisiones a corto plazo	55
21. Provisiones por beneficio a los empleados	56
22. Otros pasivos no financieros, corrientes	57
23. Patrimonio neto	58
24. Ingresos de actividades ordinarias	60
25. Otras ganancias (pérdidas).....	60
26. Composición de costos y gastos relevantes	61
27. Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	64
28. Sanciones	75
29. Distribución del personal	75
30. Utilidad por acción.....	76
31. Hechos posteriores	76
32. Medio ambiente	77

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	30/09/2015	31/12/2014
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	43.292.162	51.273.171
Otros activos financieros, corrientes	7	-	2.275.097
Otros activos no financieros, corrientes	8	21.443	121.751
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	15.151.170	9.443.165
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10	439.218	113.375
Activos por impuestos corrientes	15	8.380.896	5.818.437
Activos corrientes totales		67.284.889	69.044.996
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	48.065.655	54.113.820
Propiedades, planta y equipo	14	103.542.892	80.101.377
Activos por impuestos diferidos	17	6.542.150	4.261.141
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	12.110.725	-
Total de activos no corrientes		170.261.422	138.476.338
Total de activos		237.546.311	207.521.334

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de Septiembre de 2015 (no auditado) y 31 de diciembre de 2014

Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30/09/2015	31/12/2014
		M\$	M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	302.454	11.924
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	5.325.538	23.323.331
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	1.188.892	35.642.739
Otras provisiones a corto plazo	20	4.908.297	593.893
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	277.029	222.061
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	295.888	251.335
Pasivos corrientes totales		12.298.098	60.045.283
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	33.600.824	22.592.902
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10	37.521.110	36.479.686
Pasivos por impuestos diferidos	17	2.041.092	280.536
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	21.313	19.282
Total de pasivos no corrientes		73.184.339	59.372.406
Total Pasivos		85.482.437	119.417.689
Patrimonio			
Capital emitido	23	145.528.447	84.088.114
Ganancias acumuladas		7.523.040	6.031.562
Otras reservas		(987.760)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		152.063.727	88.103.366
Participaciones no controladoras		147	279
Patrimonio total		152.063.874	88.103.645
Total de patrimonio y pasivos		237.546.311	207.521.334

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 (no auditados)
y por los períodos de tres meses comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2015
y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2015 30/09/2015	01/01/2014 30/09/2014	01/07/2015 30/09/2015	01/07/2014 30/09/2014
Ingresos de actividades ordinarias	24	11.244.592	11.452.937	3.672.055	3.716.088
Costo de ventas	26	(5.929.377)	(6.464.534)	(2.177.085)	(2.372.477)
Ganancia bruta		5.315.215	4.988.403	1.494.970	1.343.611
Otras ganancias (pérdidas)	25	2.718.171	314.053	184.529	447.521
Gasto de administración	26	(1.953.772)	(1.419.565)	(693.386)	(577.612)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	12	(8.594)	-	(1.000)	-
Otros gastos, por función		(60.113)	(1.007)	(5.122)	3
Ingresos financieros	26	(31.115)	125.700	(78.499)	57.975
Costos financieros	26	(1.470.528)	(1.320.964)	(469.259)	(445.074)
Resultado por unidades de reajuste	26	1.129.952	(658.813)	674.899	(13.014)
Ganancia, antes de impuestos		5.639.216	2.027.807	1.107.132	813.410
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(983.437)	275.839	58.185	(73.493)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		4.655.779	2.303.646	1.165.317	739.917
Ganancia		4.655.779	2.303.646	1.165.317	739.917
Ganancia, atribuible a:				0	
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		4.655.910	2.303.789	1.165.328	740.034
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(131)	(143)	(11)	(117)
Ganancia		4.655.779	2.303.646	1.165.317	739.917

Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	30	62,00	44,02	15,52	14,14
Ganancia por acción básica		62,00	44,02	15,52	14,14
Ganancias por acción diluidas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-	-	-
Ganancia diluida por acción		-	-	-	-

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 (no auditados)
y por los períodos de tres meses comprendido entre el 01 de abril y el 30 de septiembre de 2015
y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2015 30/09/2015	01/01/2014 30/09/2014	01/07/2015 30/09/2015	01/07/2014 30/09/2014
Ganancia		4.655.779	2.303.646	1.165.317	739.917
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	12	1.456.741	-	1.071.725	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	12	(428.191)	-	(428.191)	-
Coberturas del flujo de efectivo					
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		-	-	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral					
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral		-	-	-	-
Otro resultado integral		-	-	-	-
Resultado integral total		5.684.329	2.303.646	1.808.851	739.917

Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		5.684.460	2.303.789	1.808.862	740.034
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(131)	(143)	(11)	(117)
Resultado integral total		5.684.329	2.303.646	1.808.851	739.917

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas				
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	84.088.114		(2.016.310)	(2.016.310)	6.031.562	88.103.366	279	88.103.645
Saldo Inicial Re expresado	84.088.114		(2.016.310)	(2.016.310)	6.031.562	88.103.366	279	88.103.645
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia					4.655.910	4.655.910	(132)	4.655.778
Otro resultado integral		1.028.550	-	1.028.550		1.028.550	-	1.028.550
Resultado integral					4.655.910	5.684.460	(132)	5.684.328
Dividendos	-	-	-	-	(3.164.432)	(3.164.432)	-	(3.164.432)
Incremento (disminución) por otros cambios	61.440.333	-	-	-	-	61.440.333	-	61.440.333
Total de cambios en patrimonio	61.440.333	1.028.550	-	1.028.550	1.491.478	63.960.361	(132)	63.960.229
Saldo Final Período Actual 30/09/2015	145.528.447	1.028.550	(2.016.310)	(987.760)	7.523.040	152.063.727	147	152.063.874

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	84.088.114	(2.016.310)	(2.016.310)	5.735.598	87.807.402	422	87.807.824
Saldo Inicial Re expresado	84.088.114	(2.016.310)	(2.016.310)	5.735.598	87.807.402	422	87.807.824
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia				2.303.789	2.303.789	(143)	2.303.646
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	2.303.789	2.303.789	(143)	2.303.646
Dividendos	-	-	-	(4.261.746)	(4.261.746)	-	(4.261.746)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	786.536	786.536	-	786.536
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(1.171.421)	(1.171.421)	(143)	(1.171.564)
Saldo Final Período Actual 30/09/2014	84.088.114	(2.016.310)	(2.016.310)	4.564.177	86.635.981	279	86.636.260

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ELECTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS
INTERMEDIOS

Por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 (no auditados)
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2015 30/09/2015	01/01/2014 30/09/2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		15.047.191	13.612.436
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	12.736
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.694.510)	(6.565.789)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.297.657)	(1.091.915)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.444.737)	(9.691)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(618.361)	(692.762)
Otras entradas (salidas) de efectivo		181.891	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		5.173.817	5.265.015
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	168.227
Dividendos recibidos		5.993	14.982
Compras de propiedades, planta y equipo		(49.779.245)	(15.818.842)
Compras de activos intangibles		(52.319)	(153.716)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		5.000	5.511
Intereses recibidos		1.235.298	808.311
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión		2.641.740	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		135.463	81.789
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(45.808.070)	(14.893.738)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		10.047.675	21.940.144
Importes procedentes de la emisión de acciones		61.440.333	-
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(35.099.860)	-
Dividendos pagados		(2.577.389)	(4.396.128)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(23.146)	(21.130)
Intereses pagados		(1.773.824)	(1.277.778)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		32.013.789	16.245.108
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(8.620.464)	6.616.385
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		639.455	186.350
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		639.455	186.350
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(7.981.009)	6.802.735
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	51.273.171	21.724.070
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	43.292.162	28.526.805

Las notas adjuntas números 1 a la 32,
forman parte integral de estos estados financieros consolidados

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo, ésta última administrada por la Sociedad del Canal de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (continuación)

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 128 GWh.

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 33 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh.

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2099.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, que representa una inversión total aproximada a los 400 millones de dólares (cifra actualmente en revisión por aumento en el plazo de construcción). Su capacidad instalada es de 136 MW, y se estima que su generación de energía media anual será del orden de los 620 GWh, y se espera que entre al Sistema Interconectado Central durante el segundo semestre de 2018.

Adicionalmente Eléctrica Puntilla también construye la central Itata, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tendrá una potencia de generación de 20 MW y representa una inversión de US\$54 millones. Su construcción (al mes de noviembre de 2015) está en etapa final de prueba y ajustes.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (continuación)

Al 30 de septiembre de 2015, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOC DEL CANAL DE MAIPO	45.184.214	60,17%
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41%
AGUAS DEL MAIPO SA	4.640.319	6,18%
MBI CORREDORES DE BOLSA S A	1.462.719	1,95%
INVERSIONES COUSINO MACUL LTDA	510.601	0,68%
INMOBILIARIA LIGUAI SA	430.000	0,57%
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54%
INVERSIONES EL MAQUI LIMITADA	401.818	0,54%
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48%
BCI C DE B S A	354.010	0,47%
VINA CONCHA Y TORO SA	353.830	0,47%
SOCDE ASISTENCIA Y CAPACITACION	297.547	0,40%
OTROS 209 ACCIONISTAS	5.363.040	7,14%
Total	75.089.162	100,00%

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 120 trabajadores al 30 de septiembre de 2015 (106 trabajadores al 31 de diciembre de 2014). En promedio la dotación que la sociedad tuvo durante el período terminado al 30 de septiembre de 2015 fue de 119 trabajadores (103 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2014).

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2015 han sido preparados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo en el incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, más normas específicas dictadas por la SVS.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el Estado de Resultados por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 y el Estado de Flujos de Efectivo por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 30 de septiembre de 2015 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de noviembre de 2015.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía. El control es alcanzado cuando la Sociedad Matriz tiene la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas. El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				30-09-2015			31-12-2014
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble Spa.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Bienes arrendados (Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón)	Vida	5	57
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios utilizados en la central Puntilla corresponden a un estudio técnico que se hizo en 1997 cuando se compró la Central.

Para el caso de Florida, Eyzaguirre y Rincón se utilizan las vidas útiles remanentes al momento de iniciar el contrato de arrendamiento (1 de octubre de 2010), según estudio técnico realizado durante el ejercicio 2010.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que Eléctrica Puntilla S.A. actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada

ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles.

Corresponden a derechos de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos al uso de la fuerza motriz, para la generación de electricidad, de las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que están otorgados por SCM hasta el año 2099, conjuntamente con el arrendamiento de dichas centrales por igual plazo.

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

f) Deterioro del valor de los activos.

A lo largo del ejercicio, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”, del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 30 de septiembre de 2015 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay provisiones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2014 no hay estimaciones de deudores incobrables).

g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Eléctrica Puntilla S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

i) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

i.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

i.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo se registra a valor actual.

i.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30.09.2015</u>	<u>31.12.2014</u>	<u>30.09.2014</u>
Dólar observado	698,72	606,75	599,22
Euro	781,22	738,05	756,97
Unidad de fomento	25.346,89	24.627,10	24.168,02

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados). Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, que se presentan para efectos comparativos en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos períodos.

La Ley 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos ordinarios por ventas de energía se reconocen cuando se transfiere la energía al sistema interconectado central, el importe puede ser determinado con fiabilidad y su cobro se considera probable.

o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos.

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para los activos fijos e intangibles de vida útil definida.

- La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes.

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 19, Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</p> <p>Las modificaciones aclaran los requisitos que se relacionan con la forma en las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculados con el servicio deben ser atribuidas a los períodos de servicio. Si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, las contribuciones, puede, pero no se requiere, ser reconocidas como una reducción en el coste de los servicios en el período en el que el servicio relacionado se presta.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<p>Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 mejoras a seis NIIF</p> <p>NIIF 2 Pagos basados en acciones. Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio"</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocio, y en la contabilización de activo o pasivo a valor razonable al cierre del ejercicio.</p> <p>NIIF 8 Segmentos de Operación. Requiere la revelación de los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles. Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros.</p> <p>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas. Los pagos a una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta, se deben divulgar por ser una entidad relacionada de la entidad que reporta.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF. Aclara qué versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial. NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Aclara que la NIIF 3 excluye de su ámbito un acuerdo conjunto. NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p> <p>NIC 40 Propiedad de Inversión. Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40. NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes. (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p> <p>El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.</p> <p>La versión final emitida en 2014 reemplaza la IAS 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", y contiene los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y Medición: Los instrumentos financieros son clasificados en referencia al modelo de negocios dentro del cual son tomados y sus características contractuales. - Impairment: introduce el modelo de "pérdida de crédito esperada" para la medición del impairment de los activos financieros. - Hedge Accounting: introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura, diseñado para estar más alineado con las actividades como las entidades administran el riesgo y la exposición de riesgo para cobertura financiera y no financiera. - Desreconocimiento: requisitos para el "desreconocimiento" de activos y pasivos financieros reconocidos bajo IAS 39. 	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 14, Diferimiento de cuentas regulatorias</p> <p>Esta Norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes.</p> <p>Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Identificar el contrato con el cliente ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato iii) Determinar el precio de la transacción iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos v) Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 (entidades que presentan sus primeros estados financieros anuales bajo IFRS)</p>
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</p> <p>Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)</p> <p>Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Agricultura: Plantas productivas (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introduce el término "plantas productivas" en el ámbito de aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y su medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16. - La definición de «plantas productivas» como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos para más de un período y tiene un riesgo remoto de que se vendan como productos agrícolas. - Aclara que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27)</p> <p>Restablece que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales de una entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversorista y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Modificación para aclarar el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un inversor a la asociada o negocio conjunto, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - requiere el pleno reconocimiento en los estados financieros del inversor de las ganancias y pérdidas que surjan de la venta o aportación de activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) - requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas donde los activos no constituyen un negocio, es decir, una ganancia o pérdida es reconocida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados a dicha asociada o negocio conjunto. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016, de forma prospectiva</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 mejoras a cuatro NIIF Hace enmiendas a las siguientes normas:</p> <p>NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios o viceversa, y los casos en los que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p> <p>NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados . NIC 9 - Aclara que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios postempleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar NIC 34 - Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2016</p>

2.3 Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes (continuación)

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros)</p> <p>La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aclaración de que la información no debe ser oscurecida por la agregación o proporcionando información inmaterial, consideraciones de importancia relativa se aplican a las todas las partes de los estados financieros, e incluso cuando una norma requiere una divulgación específica, se aplican consideraciones de importancia relativa; - aclaración de que los ítems que se presentarán en estos estados pueden desagregarse y agregarse como guía relevante y adicional sobre los subtotales en estas declaraciones y aclaraciones que la participación de una entidad de la OCI de asociados por puesta en equivalencia y negocios conjuntos se debe presentar en su conjunto como artículos de una sola línea en función de si es o no posteriormente se reclasifica a resultados; - ejemplos de posibles formas de ordenar las notas para aclarar que la comprensibilidad y comparabilidad se deben considerar al determinar el orden de las notas y de demostrar que las notas no tienen que ser presentados en el orden hasta el momento figuran en el párrafo 114 de la NIC 1. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)</p> <p>Aclara los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión :</p> <ul style="list-style-type: none"> - La exención de la preparación de estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia está disponible a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable. - Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión. - Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales. - Una entidad de inversión medir todas sus filiales a valor razonable proporciona las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridos por la NIIF 12. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

La administración de la sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de las nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos que se analizan a continuación:

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

a) Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y, por ende, no acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits a costo marginal de la energía.

b) Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la volatilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha volatilidad es consecuencia principalmente de la hidrología, de los precios de los combustibles, de la disponibilidad de los mismos y de eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot y, en consecuencia, estar expuesta a la volatilidad de los precios en dicho mercado.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portafolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda extranjera y/o pagos que se deben realizar en moneda distintas al peso chileno y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. Los instrumentos utilizados para gestionar el riesgo de tipo de cambio corresponden a forwards. El financiamiento suscrito para la construcción de la Central Ñuble en dólares está en un 87% indexado a seguros de tipo de cambio US\$/UF para cubrir los compromisos de construcción suscritos en unidades de fomento.

b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable. La sociedad tiene pasivos para el proyecto Ñuble tasas de interés variables, las que se encuentran en un 100% compensados con derivados de tasas de interés fijos en dólares, adicionalmente para otros compromisos en US\$ la sociedad ha comprado moneda extranjera anticipadamente.

c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al sistema CDEC-SIC, que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos. Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2015 (Al 31 de diciembre de 2014 no hay estimaciones de deudores incobrables). (Ver nota 9.1 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 30 de septiembre de 2015, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias. Los depósitos a plazo en bancos todos tienen clasificación N-1+ (Al 31 de diciembre de 2014 alcanzaba un 100%).

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto se puede considerar que este riesgo está mitigado en la Sociedad.

Eléctrica Puntilla tiene contratados créditos que financian sus proyectos en ejecución Central Itata y Central Ñuble.

Al 30 de septiembre de 2015, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 43.292.162, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 51.273.171 al 31 de diciembre de 2014).

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (CDEC-SIC, CDEC-SING), regulador, etc. Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas

eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Centro Económico de Despacho de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 2.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Hasta 2009, el precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tiene un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras corresponderá al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 2.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

(iii) Mercado Spot o de corto plazo: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deberán disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%.

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana. La energía es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Interconectado Central (SIC).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y operan en el SIC por lo que no son aplicables la segmentación por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o segmentación geográfica. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales opera sólo en el Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) por lo tanto, no es aplicable una segmentación geográfica.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía (KWh, MWh, etc.) y potencia que se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia – unidad de tiempo (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado		Acumulado		Trimestre		Trimestre	
	30/09/2015		30/09/2014		01/07/2015		01/07/2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	9.134.922	81,2	8.469.985	74,0	2.621.160	71,4	2.307.332	62,1
Ventas de potencia	996.997	8,9	818.899	7,2	319.497	8,7	282.551	7,6
Peajes, sub-transmisión y sistema adicional	568.103	5,1	1.604.771	14,0	191.602	5,2	566.923	15,3
Otros ingresos	544.570	4,8	559.282	4,8	539.796	14,7	559.282	15,0
Total ventas	11.244.592	100,0	11.452.937	100,0	3.672.055	100,0	3.716.088	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado		Acumulado		Trimestre		Trimestre	
	30/09/2015		30/09/2014		01/07/2015		01/07/2014	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Chilectra S.A.	117.722	1,0	383.814	3,4	6.633	0,2	259.732	7,0
CGE Distribución S.A.	4.824.220	42,9	4.775.468	41,7	1.737.436	47,3	1.824.808	49,1
Cartulinas CMPC S.A.	1.479.454	13,2	1.494.975	13,1	526.158	14,3	449.285	12,1
CMPC Tissue S.A.	757.122	6,7	722.935	6,3	307.116	8,4	245.070	6,6
CMPC Celulosa S.A.	882.754	7,9	324.678	2,8	316.510	8,6	219.207	5,9
Papeles Cordillera S.A.	-	0,0	321.114	2,8	0	0,0	-	0,0
CMPC Maderas S.A.	183.121	1,6	168.112	1,5	37.876	1,0	75.515	2,0
Empresa Nacional De Electricidad S.A	1.042.784	9,3	1.005.675	8,8	124.997	3,4	76.005	2,0
Pacific Hydro Chile S.A.	651.511	5,8	349.847	3,1	456.286	12,4	24.986	0,7
Sistema de transmisión del sur	1	0,0	90.392	0,8	0	0,0	38.615	1,0
Empresa Eléctrica Guacolda S.A.	228.841	2,0	169.255	1,5	48.613	1,3	34.473	0,9
Bioenergías Forestales S.A.	212.451	1,9	-	0,0	42.269	1,2	-	0,0
Hidroeléctrica La Higuera S.A.	11.239	0,1	46.304	0,4	2.019	0,1	4.576	0,1
Transec S.A.	19.101	0,2	-	0,0	1.053	0,0	-	0,0
Aes Gener S.A.	43.575	0,4	76.206	0,7	10.411	0,3	20.724	0,6
Colbún S.A.	8.358	0,1	87.339	0,8	1.466	0,0	40.809	1,1
Hidroeléctrica La Confluencia S.A.	9.466	0,1	-	0,0	1.773	0,0	-	0,0
Empresa Eléctrica Diego De Almagro S. A.	81	0,0	-	0,0	45	0,0	-	0,0
Eólica Monte Redondo S.A.	61.681	0,5	-	0,0	1.951	0,1	-	0,0
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	31.828	0,3	123.208	1,1	1.091	0,0	2.385	0,1
Eléctrica Nueva Energía S.A.	6.146	0,1	-	0,0	1.012	0,0	-	0,0
Termoeléctrica Colmito Ltda.	48.072	0,4	73.369	0,6	1.780	0,0	4.102	0,1
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	74.055	0,7	105.628	0,9	3.004	0,1	2.422	0,1
Enorchile S.A.	122.965	1,1	-	0,0	7.523	0,2	-	0,0
Otros	428.044	3,7	1.134.618	9,7	35.033	1,1	393.374	10,6
Total ventas	11.244.592	100,0	11.452.937	100,0	3.672.055	100,0	3.716.088	100,0

La sociedad registra ventas a CGE Distribución S.A. y Grupo CMPC que representan un 72,3% y un 58,9% del total de las ventas al 30 de septiembre de 2015 y 2014 respectivamente.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	30/09/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Efectivo en Caja	6.095	3.861
Saldos en bancos	2.680.189	3.353.884
Depósitos a plazo	13.660.293	5.646.268
Fondos mutuos renta fija	9.366.665	36.362.770
Instrumentos de renta fija	3.548.235	5.906.388
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (*)	14.030.685	-
Efectivo y equivalente al efectivo	43.292.162	51.273.171

(*) Corresponde a contratos de compra con compromiso de retroventa en Banco Estado.

Los depósitos a plazo y los instrumentos de renta fija, bonos de empresas y bancos de largo plazo, tienen liquidez en 24 horas a través de las ventas en las diferentes bolsas de comercio (No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo), y todos ellos se encuentran valorados a las tasas de interés vigentes al cierre de los Estados Financieros. Estas tasas de mercado son determinadas por nuestros administradores de cartera, Banchile Inversiones y BICE Corredores de Bolsa.

Los perfiles de riesgo de los emisores atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 30-09-2015		Saldos al 31-12-2014	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Depósitos a Plazo en Bancos N-1+	10.878	63,2	6.698	58,0
Bonos con clasificación A	-	-	-	-
Bonos con clasificación A+	-	-	-	-
Bonos con clasificación AA-	133	0,8	193	1,7
Bonos con clasificación AA	99	0,6	1.669	14,4
Bonos con clasificación AA+	602	3,5	642	5,6
Bonos con clasificación AAA	5.497	31,9	747	6,5
Instrumentos del Estado de Chile	-	-	1.604	13,9
TOTAL	17.209	100,00	11.553	100,00

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	Saldos al 30-09-2015		Saldos al 31-12-2014	
	Monto en MM\$	Porcentaje %	Monto en MM\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	13.605	79,1	9.826	85,1
Entre 1 – 2 años	1.419	8,2	244	2,1
Entre 2 – 3 años	1.119	6,5	959	8,3
Entre 3 – 4 años	964	5,6	283	2,5
Entre 4 -5 años	19	0,1	148	1,3
Entre 5 -6 años	83	0,5	15	0,1
Más de 6 años	-	-	68	0,6
TOTAL	17.209	100,00	11.543	100,0

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (continuación)

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldos al	
		30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	43.292.162	51.273.171
Total		43.292.162	51.273.171

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Inversiones en acciones ⁽¹⁾	-	2.275.097
Otros activos financieros	-	2.275.097

⁽¹⁾ Corresponden a 1.498.154 acciones de Empresas C.M.P.C. S.A. valorizadas a valor de mercado al 31 de diciembre de 2014, que fueron vendidas en el segundo y tercer trimestre del año 2015.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de los otros activos no financieros se detallan a continuación:

Concepto	Saldos al	
	30/09/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Seguros vigentes	21.443	121.751
Total otros activos no financieros	21.443	121.751

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	SalDOS al	
	30/09/2015 M\$	31/12/2014 M\$
CGE Distribución S.A.	574.776	753.040
CMPC Tissue S A	169.608	234.678
CMPC Celulosa S.A.	259.996	394.764
Cartulinas CMPC S. A.	199.896	621.630
CMPC Maderas S.A.	67.676	147.148
Aguas Andinas S.A.	546.046	215.430
Colbún S.A.	428	101.463
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	105.701	374.935
Pacific Hydro Chile S.A.	12.942	112.092
Otros compradores del mercado spot	27.147	362.565
Deudores varios	103.833	106.283
Anticipo a proveedores	13.002.397	6.019.137
Peaje de Sub-transmisión por Inyecciones anticipados	80.724	-
Total	15.151.170	9.443.165

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de activos fijos medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a Nota 10.1.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que no existen deudores por ventas vencidos y no pagados ni otras deudas incobrables al cierre del periodo al 30 de septiembre de 2015 (Al 31 de diciembre de 2014 no hay estimaciones de deudores incobrables).

9.1 Los movimientos de la “Provisión de incobrabilidad” al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Provisión de incobrabilidad	SalDOS	
	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo Inicial	-	45.339
Incremento (decremento) provisión	-	-
Castigos	-	(45.339)
Total	-	-

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro inmediato ó a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

10.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 30-09-2015		Saldos al 31-12-2014	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	783	-	112.375	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	1.000	-	1.000	-
76.440.111-5	Sistema de transmisión del Centro S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Asociada	Pesos	437.435	-	-	-
Total							439.218	-	113.375	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 30-09-2015		Saldos al 31-12-2014	
							Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	28.884	-	35.009.683	-
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Contrato leasing (1)	Chile	89 años	Matriz	UF	32.854	37.521.110	30.790	36.479.686
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	841.839	-	447.691	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	295	-	3.142	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Distribución dividendos	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	285.020	-	151.433	-
Total							1.188.892	37.521.110	35.642.739	36.479.686

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (Continuación)

(1) Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, que entró en vigencia con fecha 1 de octubre de 2010, tal como se describe en la Nota 10.2

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Saldos al 30-09-2015		Saldos al 31-12-2014	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Facturación energía, potencia	-	-	-	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	2.510.678	(2.487.532)	3.809.856	(3.781.324)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y recuperación de gastos	954.645	(954.645)	1.226.996	(1.226.996)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Dividendos pagados	1.538.187	-	2.880.731	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Mutuo otorgado por matriz	-	-	35.000.000	(7.647)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Pago mutuo de filial	35.089.600	(89.600)	-	-
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	Chile	Matriz	Dividendos pagados	520.962	-	973.428	-

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (Continuación)

10.2 Contrato de arrendamiento.

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A. la totalidad de sus actuales instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón). Adicionalmente, la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo cede a Eléctrica Puntilla S.A. los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, con todos sus derechos y obligaciones.

Este arriendo, incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales, y todos los costos en que siga incurriendo la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, asignables a la actividad de generación eléctrica de los activos involucrados en este contrato.

El plazo no renovable del contrato de leasing se extiende hasta el 31 de diciembre de 2099 y su cuota mensual asciende, al equivalente de UF10.324, 075, y el 50% de dicho monto se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana). Al término del contrato Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho a adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

De acuerdo a las actuales normas contables, esta operación de leasing financiero ha sido contabilizada como una compra de activos en Eléctrica Puntilla S.A. La determinación del activo fijo en leasing inicial de UF1.487.224,47, se efectuó al valor presente de los flujos de los activos físicos e intangibles, descontado a una tasa anual equivalente a UF más 4,92%.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. (continuación)

10.2.1. Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero:

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	30-09-2014		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	32.854	1.808.112	1.840.966
Entre uno y cinco años	145.008	7.065.441	7.210.449
Más de cinco años	37.376.102	108.673.838	146.049.940
Total	37.553.964	117.547.391	155.101.355

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31-12-2014		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	30.790	1.757.895	1.788.685
Entre uno y cinco años	139.084	7.015.663	7.154.747
Más de cinco años	36.340.602	106.754.332	143.094.934
Total	36.510.476	115.527.890	152.038.366

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta “Cuentas por pagar a Entidades relacionadas”, corrientes y no corrientes.

10.2 Directorio y administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2015 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Pablo José Pérez Cruz	Presidente	Factor de Comercio
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
José Andrés Benguría Donoso	Director	Magister en Ciencias
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

La administración superior de la Sociedad al 30 de septiembre de 2015 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	Ingeniero Civil Electricista
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Agustín León	Gerente de Desarrollo	Ingeniero Civil
José Advis Neira	Gerente de Proyecto Itata	Ingeniero Civil Electricista
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico
Lorena Brander B	Gerente de Sustentabilidad y Medio Ambiente	Periodista

10.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 30 de abril de 2013 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores José Benguría Donoso, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

10.5 Remuneración del Directorio.

De conformidad a los estatutos aprobados en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2009, se establece que los Directores no son remunerados por sus funciones, tampoco han recibido valores por gastos de representación.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante el periodo al 30 de septiembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Nombre del Director	SalDOS al 30.09.2015			
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	6.629.476	836.219	-	7.465.695
Camilo Larraín Sánchez	5.784.679	1.668.042	2.493.124	9.945.845
Emilio Cousiño Valdés	5.809.239	1.668.042	-	7.477.281
Harry Fleege Tupper	4.945.197	836.219	-	5.781.416
Javier Hurtado Cicarelli	4.130.669	2.511.368	2.905.046	9.547.083
José Benguría Donoso	4.954.841	1.668.042	2.483.187	9.106.070
Pablo José Pérez Cruz	13.259.148	5.022.737	-	18.281.885
Total General	45.513.249	14.210.669	7.881.357	67.605.275

Nombre del Director	Saldos al 30.09.2014			
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	7.953.316	2.377.816	-	10.331.132
Camilo Larraín Sánchez	7.161.920	2.377.816	2.387.349	11.927.085
Emilio Cousiño Valdés	6.371.254	1.575.610	-	7.946.864
Harry Fleege Tupper	7.953.316	1.575.610	-	9.528.926
Javier Hurtado Cicarelli	7.953.316	2.377.816	1.993.120	12.324.252
José Benguria Donoso	7.953.316	2.377.816	1.986.916	12.318.048
Pablo José Pérez Cruz	13.555.724	3.180.020	-	16.735.744
Total General	58.902.162	15.842.504	6.367.385	81.112.051

No existen gastos por concepto de asesoría del Directorio de la sociedad.

Tal como los establecieron los estatutos de la sociedad, a partir de la junta ordinaria de accionistas del 09 de abril de 2012 el directorio se redujo a siete miembros.

10.6 Remuneración de la administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 707.458 (M\$ 366.543 al 30 de septiembre de 2014) por el período terminado al 30 de septiembre de 2015.

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

11. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación se incluye información detallada de las Filiales por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Filiales	Saldos al 30.09.2015					
	Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	454	-	157	-	-	(262)
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	48.354.878	61.069.778	10.928.430	10.347.587	-	2.167.262
Total General	48.355.332	61.069.778	10.928.587	10.347.587	-	2.167.000

Filiales	Saldos al 31.12.2014					
	Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	715	-	155	-	-	(285)
Hidroeléctrica Ñuble SpA.	44.731.195	44.057.609	21.483.160	406.036	-	(974.049)
Total General	44.731.910	44.057.609	21.483.315	406.036	-	(974.334)

12. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

12.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación se presenta un detalle de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 30 de septiembre de 2015:

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2015 (M\$)	Adiciones (M\$)	Diferencia de conversión (M\$)	Resultado Proporcional	Otros resultados Integrales (M\$)	Saldo al 30.09.2015 (M\$)
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	-	11.090.768	1.456.742	(8.594)	(428.191)	12.110.725
Total General					-	11.090.768	1.456.742	(8.594)	(428.191)	12.110.725

12.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

A continuación se detalla información financiera al 30 de septiembre de 2015 de los estados financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	30/09/2015										
	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral M\$ al 30.09.2015
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	917.051	18.362.221	7.622.678	4.239	-	-	(17.223)	(8.594)	(428.191)	(436.785)
Total General		917.051	18.362.221	7.622.678	4.239	-	-	(17.223)	(8.594)	(428.191)	(436.785)

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	30-09-15 M\$	31-12-14 M\$
Derechos de regadores	27.918.735	27.952.806
Programas computacionales	84.825	76.495
Servidumbre	4.076.479	9.975.717
Derecho sobre fuerza motriz del agua	15.222.290	15.357.800
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	701.370
Activos intangibles neto, sin plusvalía	48.065.655	54.113.820

El derecho de fuerza motriz del agua por M\$ 15.222.290 (M\$ 15.357.800 en 2014) está asociado a la generación en las Centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón.

Activos intangibles brutos	30-09-15 M\$	31-12-14 M\$
Derechos de regadores	29.009.949	29.009.949
Programas computacionales	209.744	178.251
Servidumbre	4.076.479	9.975.717
Derecho sobre fuerza motriz del agua	16.125.690	16.125.690
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Concesiones mineras	713.694	701.370
Activos intangibles brutos	50.185.188	56.040.609

Amortización acumulada y deterioro del valor	30-09-15 M\$	31-12-14 M\$
Derechos de regadores	1.091.214	1.057.143
Programas computacionales	124.919	101.756
Derecho sobre fuerza motriz del agua	903.400	767.890
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	2.119.533	1.926.789

La composición y movimientos del activo intangible al 30 de septiembre de 2015 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2015	27.952.806	76.495	9.975.717	15.357.800	49.632	701.370	54.113.820
Adiciones	-	31.493	-	-	-	12.324	43.817
Amortización	(34.071)	(23.163)	-	(135.510)	-	-	(192.744)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	(5.899.238)	-	-	-	(5.899.238)
Total cambios	(34.071)	8.330	(5.899.238)	(135.510)	-	12.324	(6.048.165)
Saldo al 30 de septiembre 2015	27.918.735	84.825	4.076.479	15.222.290	49.632	713.694	48.065.655

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 30 de septiembre de 2015, asciende a M\$ 192.744.

Las Otras disminuciones por (M\$5.899.238) corresponde al aporte realizado en la asociada “Sistema de transmisión del Centro S.A.”

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Concesiones mineras M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2014	27.998.235	14.958	9.733.950	15.538.480	49.632	701.370	54.036.625
Adiciones	-	76.979	241.767	-	-	-	318.746
Amortización	(45.429)	(15.442)	-	(180.680)	-	-	(241.551)
Total cambios	(45.429)	61.537	241.767	(180.680)	-	-	77.195
Saldo al 31 de diciembre 2014	27.952.806	76.495	9.975.717	15.357.800	49.632	701.370	54.113.820

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2014, asciende a M\$ 241.551.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de regadores	27	27
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derecho sobre fuerza motriz del agua	89	89

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

14.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Terrenos	9.355.073	9.524.290
Instalaciones	77.389.302	53.324.292
Plantas y equipos	3.413.790	3.654.158
Equipamiento de tecnología de la información	167.384	84.082
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	5.062.484	5.261.167
Plantas y equipos arrendados	7.374.111	7.599.435
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	-	508
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	235	2.620
Instalaciones fijas y accesorios	496.351	443.098
Vehículos de motor	284.162	207.727
Totales	103.542.892	80.101.377

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Terrenos	9.355.073	9.524.290
Instalaciones	79.358.551	55.078.377
Plantas y equipos	6.038.022	5.979.825
Equipamiento de tecnología de la información	271.587	159.364
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	6.425.184	6.425.184
Plantas y equipos arrendados	8.986.511	8.986.512
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	19.198	19.198
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	238.133	238.133
Instalaciones fijas y accesorios	584.648	505.330
Vehículos de motor	389.679	280.830
Totales	111.666.586	87.197.043

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Instalaciones	1.969.249	1.754.085
Plantas y equipos	2.624.232	2.325.667
Equipamiento de tecnología de la información	104.203	75.282
Instalaciones, obras de infraestructura e hidráulicas arrendadas	1.362.700	1.164.017
Plantas y equipos arrendados	1612.400	1.387.077
Equipamiento de tecnología de la información arrendados	19.198	18.690
Instalaciones fijas y accesorios arrendados	237.898	235.513
Instalaciones fijas y accesorios	88.297	62.232
Vehículos de motor	105.517	73.103
Totales	8.123.694	7.095.666

14.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015 y 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se presenta a continuación:

Movimiento al 30-09-2015		Terrenos M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015		9.524.290	3.654.158	527.180	207.727	12.863.730	53.324.292	80.101.377
Cambios	Adiciones	-	58.199	191.541	108.849	-	27.364.411	27.723.000
	Bajas	(169.217)	-	-	-	-	(3.084.237)	(3.253.454)
	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	(298.567)	(54.986)	(32.414)	(426.900)	(215.164)	(1.028.031)
	Total cambios	(169.217)	(240.368)	136.555	76.435	(426.900)	24.065.010	23.441.515
Saldo al 30 de Septiembre 2015		9.355.073	3.413.790	663.735	284.162	12.436.830	77.389.302	103.542.892

Movimiento al 31-12-2014		Terrenos M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Bienes arrendados, neto M\$	Otras propiedades, planta y equipo, neto M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		9.524.290	3.256.772	431.836	108.433	13.439.931	16.147.475	42.908.737
Cambios	Adiciones	-	188.366	135.926	139.645	2.296	38.009.834	38.476.067
	Bajas	-	-	-	(10.596)	-	-	(10.596)
	Reclasificaciones	-	549.587	-	-	-	(549.587)	-
	Gasto por depreciación	-	(340.567)	(40.582)	(29.755)	(578.497)	(283.430)	(1.272.831)
	Total cambios	-	397.386	95.344	99.294	(576.201)	37.176.817	37.192.640
Saldo al 31 de diciembre 2014		9.524.290	3.654.158	527.180	207.727	12.863.730	53.324.292	80.101.377

- 14.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
- A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 14.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).
- 14.5 Al cierre de los presentes estados financieros no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 14.6 Al cierre de los estados financieros no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de las obras para centrales Itata y Ñuble.
- 14.7 Al cierre de los estados financieros no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicios.
- 14.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 30 de septiembre de 2015.
- 14.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 14.10 Análisis de las diferencias que puedan existir entre los valores libro y valores económicos y/o de mercado de los principales activos.

Tasación de activos:

Los activos físicos de la Central Puntilla fueron tasados por tasadores externos independientes, a precios de reposición en MM\$ 34.713 en diciembre de 2010. El valor de libros de tales activos fijos ascendía a MM\$ 13.408 al 30 de septiembre de 2015 (MM\$ 13.389 al 31 de diciembre de 2014).

Valor presente de los flujos:

Por otra parte, sobre la base de un estudio de consultores externo a la sociedad, estimaron que el valor presente de los flujos de la Central Puntilla sería de MM\$ 54.275 al 20 de octubre de 2011.

En relación al valor presente de los flujos asociados a los activos, tanto fijos como intangibles, de Central Florida, Rincón y Eyzaguirre, éstos también fueron valorados en la misma fecha por los mismos consultores en MM\$ 53.387 y su valor en libros al 30 de septiembre de 2015 asciende a MM\$ 27.659 (MM\$ 28.222 al 31 de diciembre de 2014).

15. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Cuenta	Saldo al	
	30/09/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Impuesto a la Renta	(1.503.889)	(1.162.987)
Pagos provisionales mensuales	1.075.007	1.678.620
Remanente IVA Crédito Fiscal	8.797.512	5.292.976
Otros	12.266	9.828
Total	8.380.896	5.818.437

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los periodos intermedios al 30 de septiembre de 2015 y 2014:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 30/09/2015 M\$	Acumulado 30/09/2014 M\$	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015 M\$	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014 M\$
Ganancias antes de impuesto	5.639.216	2.027.807	1.107.132	813.410
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (22,5%)	(1.268.824)	(425.839)	(249.105)	(182.960)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	285.387	701.678	307.290	109.467
Efectos por cambio de tasa transitoria sobre impuestos diferidos	-	-	-	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	-	-	-
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	285.387	701.678	307.290	109.467
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva (22,5%) y (21,0%)	(983.437)	275.839	58.185	(73.493)

Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	Acumulado	Acumulado	Trimestre	Trimestre
	30/09/2015	30/09/2014	01/07/2015	01/07/2014
	M\$	M\$	30/09/2015	30/09/2014
			M\$	M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	(1.503.889)	482.334	(400.170)	122.511
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(1.503.889)	482.334	(400.170)	122.511
Gasto por Impuesto Diferido	520.453	(758.173)	458.356	(49.018)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	520.453	(758.173)	458.356	(49.018)
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-	-	-
Total otros	-	-	-	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	(983.437)	(275.839)	58.185	73.493
Tasa impositiva efectiva	17,40%	13,60%	-5,30%	-13,30%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

Tasa impositiva legal	Saldos al	
	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$
Tasa impositiva legal	22,5%	21,0%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(5,1%)	(34,6%)
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	17,4%	(13,6%)

17. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	30/09/2015	31/12/2014	30/09/2015	31/12/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depreciaciones	-	-	2.041.092	280.536
Provisión de vacaciones	37.569	30.819	-	-
Amortizaciones	1.379.215	1.048.859	-	-
Obligaciones leasing (neto)	2.728.531	2.321.221	-	-
Inversiones en Acciones	0	154.600	-	-
Pérdida Tributaria	2.367.183	523.867	-	-
Otros	29.652	181.775	-	-
Total Impuestos Diferidos	6.542.150	4.261.141	2.041.092	280.536

b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en el ejercicio 2015 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2015	4.261.141	280.536
Incremento (decremento)	2.281.009	1.760.556
Saldo al 30 de septiembre de 2015	6.542.150	2.041.092

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporales activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporales de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias. No hay un plazo determinado de reverso de las diferencias temporales, debido al reverso de algunas y el origen de otras.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 22,5% al 30 de septiembre de 2015 (21% al 30 de septiembre de 2014).

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce modificaciones al sistema de impuesto a la renta y otros impuestos. La mencionada ley establece la sustitución del sistema tributario actual, el cual a contar del año 2017 estaría compuesto por dos sistemas tributarios alternativos: el sistema de renta atribuida y el sistema parcialmente integrado.

La misma Ley establece un aumento gradual de la tasa de impuesto a la renta de las sociedades. Así, para el año 2014 dicho impuesto se incrementará a 21%, a 22,5% el año 2015 y a 24% el año 2016. A contar del año 2017 los contribuyentes sujetos al régimen de renta atribuida tendrán una tasa de 25%, mientras que las sociedades acogidas al sistema parcialmente integrado aumentarán su tasa a 25,5% el año 2017 y a 27% a contar del año 2018.

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades anónimas se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo a lo indicado en nota 3.p) y asumiendo la aplicación del sistema parcialmente integrado, atendido a que ese es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades anónimas y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo. La Sociedad ha reconocido las variaciones en sus activos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría. De acuerdo a la circular oficio N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, dicho efecto se reconoció como un abono en patrimonio por M\$ 1.000.818 al 31 de diciembre de 2014.

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros.

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

18.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	SalDOS al 30/09/2015		SalDOS al 31/12/2014	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	238.087	23.253.237	11.924	22.592.902
Préstamo Bancario IVA Banco Chile C/P	5.293	3.150.537	-	-
Préstamo Bancario IVA Banco Estado C/P	3.529	2.100.359	-	-
Préstamo Bancario USD Banco Chile	33.327	3.058.014	-	-
Préstamo Bancario USD Banco Estado	22.218	2.038.676	-	-
Total	302.454	33.600.824	11.924	22.592.902

18.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		SalDOS al 30.09.2015 M\$	Vencimiento			SalDOS al 30.09.2015 M\$
					Uno a tres meses M\$	Tres a doce meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco y mas años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	-	238.087	238.087	3.487.986	4.650.647	15.114.604	23.253.237
UF	anual	TAB 180+1%	UF+1,12	Con Garantía (2)	5.293	-	5.293	-	3.150.537	-	3.150.537
UF	anual	TAB 180+1%	UF+1,12	Con Garantía (2)	3.529	-	3.529	-	2.100.359	-	2.100.359
USD	anual	6,13%	6,13%	Con Garantía (2)	-	33.327	33.327	-	368.491	2.689.524	3.058.014
USD	anual	6,13%	6,13%	Con Garantía (2)	-	22.218	22.218	-	245.660	1.793.016	2.038.676
Total					8.822	293.632	302.454	3.487.986	10.515.695	19.597.143	33.600.824

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento		Saldo al 31-12-2014 M\$	Vencimiento			Saldo al 31-12-2014 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$		Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,8%	3,8%	Con Garantía ⁽¹⁾	-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902
Total					-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902

18.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

R.U.T Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldos al 30.09.2015 M\$	Vencimiento			Saldos al 30.09.2015 M\$
						Uno a tres meses M\$	Tres a doce meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco y mas años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	238.087	238.087	3.487.986	4.650.647	15.114.604	23.253.237
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	5.293	-	5.293	-	3.150.537	-	3.150.537
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	3.529	-	3.529	-	2.100.359	-	2.100.359
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	33.327	33.327	-	368.491	2.689.524	3.058.014
76.326.509-9	Hidroeléctrica Ñuble SPA	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	22.218	22.218	-	245.660	1.793.016	2.038.676
Total						8.822	293.632	302.453	3.487.986	10.515.695	19.597.143	33.600.824

R.U.T Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento		Saldos al 31.12.2014 M\$	Vencimiento			Saldos al 31.12.2014 M\$
						Uno a tres meses M\$	Tres a doce meses M\$		Uno a tres años M\$	Tres a cinco años M\$	Cinco y mas años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902
Total						-	11.924	11.924	4.518.580	4.518.580	13.555.742	22.592.902

- (1) Hipoteca sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Junto con las prendas e hipotecas sobre los derechos y activos de Hidroeléctrica Ñuble SpA para el desarrollo del Proyecto, Eléctrica Puntilla S.A. se ha constituido en aval, fiador y codeudor solidario de Hidroeléctrica Ñuble SpA, para garantizar diversas obligaciones de esta última sociedad con los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York.
 - ✓ Dicho crédito senior otorgado por Banco de Chile un 60% y Banco del estado (New York Branch) un 40%, otorgado con fecha 15.07.2015 por un monto del crédito es US\$ 251.962.266.
 - ✓ Además de un Crédito IVA por UF 1.170.000 más US\$ 11.500.000. El crédito IVA se amortiza en la medida de la recuperación de dicho impuesto.
 - ✓ El crédito se gira a medida de las necesidades del avance del proyecto una vez agotados los recursos propios del deudor. Todos los giros tiene un derivado que transforma la deuda de tasa variable a fija, con un promedio 6,362%.
 - ✓ El 87% de crédito tiene asociados un seguro de tipo de cambio US\$/UF para atender los desembolsos en moneda local.
 - ✓ La amortización se inicia en abril de 2018 hasta abril de 2028 con cuotas crecientes ascendiendo la última de ellas a un 45,31% del monto del crédito senior.

19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes al	
	30/09/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Proveedores	5.137.386	23.055.540
Pagos provisionales mensuales por pagar	83.952	171.346
Leyes sociales y sueldos por pagar	104.200	96.445
Total	5.325.538	23.323.331

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

20. OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

20.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	30/09/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CDEC-SIC	331.739	567.332
Otras provisiones	-	26.561
Provisiones de proyecto	4.576.558	-
Total	4.908.297	593.893

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CDEC-SIC, incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

Las provisiones de proyecto corresponde al grado de avance del proyecto de la central hidroeléctrica Ñuble al 30 de septiembre de 2015.

20.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	30/09/2015	31/12/2014
	M\$	M\$
Saldo inicial	593.893	1.246.149
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	4.908.297	593.893
Provisión utilizada	(593.893)	(1.246.149)
Cambios en provisiones, total	4.314.404	(652.256)
Total	4.908.297	593.893

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

21.1 El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	30/09/2015 M\$	31/12/2014 M\$	30/09/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Provisión vacaciones	166.974	136.975	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	21.313	19.282
Provisión otros beneficios	110.055	85.086	-	-
Total	277.029	222.061	21.313	19.282

21.2 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el periodo al 30 de septiembre de 2015.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	136.975	-	85.086	222.061
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	108.431	-	110.055	218.486
Provisión utilizada	(78.432)	-	(85.086)	(163.518)
Cambios en provisiones, total	29.999	-	24.969	54.968
Total Provisiones Corrientes	166.974	-	110.055	277.029

21.3 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el periodo al 30 de septiembre de 2015.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	-	19.282	-	19.282
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	2.031	-	2.031
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	2.031	-	2.031
Total Provisiones No Corrientes	-	21.313	0	21.313

21.4 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2014.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	85.682	-	103.376	189.058
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	127.083	-	85.086	212.169
Provisión utilizada	(75.790)	-	(103.376)	(179.166)
Cambios en provisiones, total	51.293	-	(18.290)	33.003
Total al 31 de diciembre de 2014	136.975	-	85.086	222.061

21.5 Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2014.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Indemnización años de servicios M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	-	17.073	-	17.073
Movimientos en provisiones				
Incremento (decremento) provisiones	-	2.209	-	2.209
Provisión utilizada	-	-	-	-
Cambios en provisiones, total	-	2.209	-	2.209
Total al 31 de diciembre de 2014	-	19.282	-	19.282

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

Cuenta	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Dividendo mínimo legal devengado en el ejercicio	269.914	158.042
Dividendos no cobrados por accionistas	25.974	93.293
Total	295.888	251.335

23. PATRIMONIO NETO

23.1 Capital suscrito y pagado

Al 30 de septiembre de 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

23.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 30 de septiembre de 2015 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 30 de septiembre de 2015, la distribución de los principales accionistas ha sido:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° ACCIONES AL 30/09/2015	PORCENTAJE %
Asociación de Canalistas Soc. del Canal de Maipo	45.184.214	60,17%
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41%
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	6,18%
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.462.719	1,95%
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	0,68%
Inmobiliaria Liguai S.A.	430.000	0,57%
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	404.560	0,54%
Inversiones El Maqui Ltda	401.818	0,54%
Asociación de Canalistas del Canal Ortuzano	364.096	0,48%
BCI Corredores de Bolsa S.A.	354.010	0,47%
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47%
Sociedad de Asistencia y Capacitación	297.547	0,40%
Otros 188, 204 y 209 accionistas respectivamente	5.363.040	7,14%
Total	75.089.162	100%

23.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo, el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

23.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra el dividendo provisorio aprobado por el Directorio y el dividendo definitivo aprobado en Junta Ordinaria de accionistas durante el ejercicio 2014. Al 30 de septiembre de 2015 el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de accionistas de abril del 2015, un dividendo definitivo adicional de \$21 por acción con cargo a las utilidades del año 2014:

Dividendo	Imputable	01-01-2015 30-09-2015		01-01-2014 31-12-2014	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	29-04-2015	21,0	25-04-2014	84,0
Provisorio	Al mismo Ejercicio fecha de pago	22-09-2015	13,9	15-10-2014	9,0

Al término del período al 30 de septiembre de 2015 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$1.396.773 correspondiente al 30% sobre el resultado acumulado del período, lo que equivale a \$18,6 por acción, de los cuales con fecha 22 de septiembre del año 2015 ha sido pagado un monto de M\$949.368, equivalentes a \$ 13,9 pesos por acción.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2015, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$21 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 29 de abril de 2015, lo que sumado al dividendo provisorio de \$9 por acción pagado con fecha 15 de octubre de 2014 arroja un total de \$30 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2014, lo que corresponde a una distribución de un 50,00% del resultado de dicho ejercicio.

En junta general ordinaria de accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2014, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$84 por acción, el que fue pagado a los accionistas con fecha 25 de abril de 2014, lo que sumado al dividendo provisorio de \$17 por acción pagado con fecha 12 de septiembre de 2013 arroja un total de \$101 por acción con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2013, lo que corresponde a una distribución de un 99,59% del resultado de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2014 se registró una provisión de dividendos mínimo por pagar por un monto M\$757.167 correspondiente al 30% sobre el resultado acumulado del período, menos el dividendo provisorio pagado con fecha 15 de octubre de 2014, provisión que al 31 de diciembre asciende a \$14,5 por acción.

23.5 Gestión de capital

Eléctrica puntilla gestiona su capital con los objetivos de; mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 30/09/2015	Acumulado 30/09/2014	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de energía y potencia contratos	7.865.822	7.320.914	2.830.064	2.479.779
Ventas de energía y potencia al mercado spot	2.266.096	1.967.969	110.592	110.103
Peajes, sub-transmisión y sistema adicional	568.103	1.604.771	191.602	566.923
Otros ingresos ordinarios	544.571	559.283,00	539.797	559.283
Total	11.244.592	11.452.937	3.672.055	3.716.088

25. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014:

Otras Ganancias (Pérdidas)	Acumulado 30/09/2015	Acumulado 30/09/2014	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos (1)	2.166.223	41.998	170.292	23.085
Variación a valor mercado de acciones en cartera	416.485	190.266	-	304.726
Variación valor razonable instrumentos financieros.	135.463	81.789	14.237	119.710
Total	2.718.171	314.053	184.529	447.521

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a M\$ 1.986.200 al reconocimiento inicial de la inversión en la asociada Sistema de Transmisión del Centro S.A y también a la devolución de un seguro RSA por M\$ 170.291.-

26. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

26.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 30/09/2015	Acumulado 30/09/2014	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	1.429.300	2.525.266	501.453	823.478
Sueldos y salarios	901.067	713.844	356.045	278.958
Depreciaciones	1.028.029	945.117	342.196	315.947
Amortizaciones	169.581	169.581	56.527	56.527
Gastos de mantención	1.316.293	1.175.231	533.096	573.158
Seguros	231.908	196.151	84.347	66.761
Arriendo Terreno Central Florida	473.684	453.648	159.895	153.101
Otros costos de ventas	379.515	285.696	143.526	104.547
Costo de ventas	5.929.377	6.464.534	2.177.085	2.372.477

Los déficits de energía y potencia (CDEC-SIC), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

	Acumulado 30/09/2015	Acumulado 30/09/2014	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014
Déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	M\$	M\$	M\$	M\$
Peaje Troncal	46.521	24.016	23.358	6.082
Peaje Sub-transmisión	247.063	387.575	82.354	76.127
Peajes Adicionales	-	(3.789)	-	-
Servicios Complementarios	967	935	110	312
Otros egresos	20.663	21.457	4.034	6.023
Costos asociados a las centrales totales	315.214	430.194	109.856	88.544
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	281.365	552.462	150.487	146.103
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	80	241.792	80	110.465
Peajes Troncales	127.331	75.884	11.087	9.693
Peajes Sub-transmisión	683.056	1.158.246	223.126	447.114
ERNC	-	35.643	-	11.731
Reserva Hídrica	(4.033)	8.194	-	3.389
Servicios Complementarios	206	1.133	197	646
Costos asociados a contratos de suministro totales	1.088.005	2.073.354	384.977	729.141
CDEC SIC + Panel Expertos	26.081	21.718	6.620	5.793
Otros costos operaciones eléctricas totales	26.081	21.718	6.620	5.793
Total déficit de energía y potencia (CDEC-SIC)	1.429.300	2.525.266	501.453	823.478

26.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014:

Concepto	Acumulado 30/09/2015	Acumulado 30/09/2014	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	690.281	414.313	240.612	135.131
Amortizaciones	23.162	11.078	9.339	3.872
Asesorías	434.394	277.712	127.033	142.023
Patentes y Contribuciones	414.750	388.450	204.934	186.670
Otros gastos administrativos	391.185	328.012	111.468	109.916
Gastos de administración	1.953.772	1.419.565	693.386	577.612

26.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014:

Resultado financiero	Acumulado 30/09/2015	Acumulado 30/09/2014	Trimestre 01/07/2015 30/09/2015	Trimestre 01/07/2014 30/09/2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses financieros (instrumentos)	(31.115)	125.700	(78.499)	57.975
Ingresos financieros	(31.115)	125.700	(78.499)	57.975
Gastos por intereses diferidos leasing	(1.332.547)	(1.277.778)	(449.815)	(430.579)
Gastos administración cartera	(18.883)	(28.642)	(4.225)	(9.828)
Gastos bancarios	(119.098)	(14.544)	(15.219)	(4.667)
Gastos financieros	(1.470.528)	(1.320.964)	(469.259)	(445.074)
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	1.129.952	(658.813)	674.899	(13.014)
Resultados por unidades de reajuste	1.129.952	(658.813)	674.899	(13.014)
Total resultado financiero	(371.691)	(1.854.077)	127.141	(400.113)

27. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

27.1 Eléctrica Puntilla presenta la siguiente Existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

- a) Solicitud de Dictamen interpuesta por Enlasa Generación Chile S.A., Eléctrica Puntilla S.A., Empresa Eléctrica Diego de Almagro S.A., EnorChile S.A., HidroMaule S.A. y Generadora del Pacifico S.A. ante la Contraloría General de la República de fecha 11 de agosto de 2015, bajo el número de referencia 218271. Se solicitó un pronunciamiento respecto de la legalidad del Decreto Supremo N° 14, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el día 9 de abril del año 2013, el cual fija Tarifas de Sistemas de Sub-transmisión y de Transmisión Adicional y sus Fórmulas de Indexación.

En esta solicitud se requiere a la Contraloría General de la República que ejerza sus potestades fiscalizadoras y que en definitiva ordene las medidas que correspondan para la corrección de las irregularidades e infracciones denunciadas. Ordenando a las autoridades pertinentes efectuar las modificaciones necesarias para restablecer la legalidad de sus actuaciones.

A la fecha, se encuentra pendiente que la Contraloría General de la República emita su dictamen al tenor de lo solicitado.

- b) Causa ROL 29.105-2014 del 23° Juzgado Civil de Santiago: “CGE Distribución S.A. con Transelec S.A.”

Demandante: CGE Distribución S.A.

Demandados: Transelec S.A. y otros, incluyendo Eléctrica Puntilla S.A.

Cuantía: \$1.052.933.716.

Materia: Responsabilidad Legal.

Procedimiento: Ordinario

- Descripción del juicio: Con fecha 29 de diciembre de 2014, CGE dedujo demanda en juicio ordinario con el objeto que se declare la obligación de todos o algunos de los demandados (116 demandados) de pagar la suma de \$1.080.887.708 más intereses y reajustes, como reintegro o recuperó de lo pagado por estas empresas a los clientes regulados de su zona de distribución de energía conforme lo establecido en artículo 16B de la Ley General de Servicios Eléctricos. La demandante señala que este monto habría sido cancelado por las empresas que representa a modo de compensación a los clientes regulados del Sistema Interconectado Central producto de los daños sufridos con ocasión del apagón o blackout generalizado de dicho sistema eléctrico, ocurrido el 14 de marzo del 2010. Con fecha 29 de julio de 2015, la demandante corrigió su escrito de demanda modificando el monto de recuperó solicitado a \$1.052.933.716 y retirando la demanda respecto de tres de los Demandados: i) Empresa eléctrica Atacama S.A., ii) Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. y c) CGE Distribución S.A. La acción incoada consistente en la declaración de la responsabilidad legal se interpone de la siguiente manera: 1) Principalmente, contra Transelec S.A., en su calidad de propietaria de la subestación Charrúa, donde se produjo la falla que produjo el apagón generalizado. 2) En subsidio, en contra de Transelec S.A., Chilectra S.A. y Empresa Nacional de Electricidad S.A., en su calidad de propietarias de las instalaciones donde se produjeron las fallas que impidieron la pronta recuperación. 3) En subsidio de todo lo anterior, en contra de todos aquellos sancionados como terceros responsables de la suspensión o interrupción del suministro, lo que involucra a todos los partícipes del Sistema Interconectado Central, con independencia de su rol de empresas generadoras, trasmisoras o clientes libres.

- Estado actual del juicio: Al 29 de octubre de 2015 se tienen por evacuadas las duplicas y se cita a audiencia de conciliación, la que se celebrará al quinto día hábil después de la última notificación de las partes, a las 09:00 horas.

27.2 Empresa Eléctrica Puntilla S.A. presenta los siguientes Hipotecas, Gravámenes, incertidumbres u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la empresa al 30 de septiembre de 2015.

i) Servidumbres:

- a) Servidumbre inscrita a fojas 1.067 vuelta, número 1.219, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1994. Esta referida a una servidumbre de paso, gratuita, que CMPC, S.A. constituyó en beneficio de la 1° Sección de la Juta de Vigilancia del Río Maipo, mediante escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.
- b) Servidumbre inscrita a fojas 67, número 73, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2003. Está referida a una servidumbre de acueducto de agua potable gratuita, voluntaria, onerosa, perpetua e irrevocable, que se constituyó en beneficio de Aguas Andinas S.A. mediante escritura pública de fecha 14 de noviembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Jaime Morandé Orrego.

- c) Servidumbre inscrita a fojas 3.954, número 4.684, en el Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Puente alto correspondiente al año 2003. Esta referida a una servidumbre que se constituye en beneficio de la Compañía General de Electricidad S.A. mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2002, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo de la Cuadra Fabres.

- ii) Hipotecas:

Hipoteca de Aguas sobre derecho de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco Estado de Chile, inscrita a fojas 6 número 3 del registro de Hipotecas y gravámenes del mismo conservador.

- iii) Prohibiciones:

Prohibición de Aguas sobre derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 8 número 8 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Yungay correspondiente al año 2014, a favor del Banco del Estado de Chile, inscrita a fojas 3 numero de 4 del Registro de Hipotecas y gravámenes del mismo conservador.

- iv) Prenda:

Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada ante Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad constituyó a favor del Banco de Chile prenda de valores mobiliarios bajo la ley 4.287 y prenda comercial y prohibiciones respecto de la totalidad de las sobre las acciones de que la Sociedad es titular en Hidroeléctrica Ñuble SpA y que se encontraban emitidas a dicha fecha.

27.3 Empresa Eléctrica Puntilla S.A. presenta Cualquier otro asunto en el que, de acuerdo a su conocimiento pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad.

- a) Aval, fianza y codeuda solidaria de Hidroeléctrica Ñuble SpA (el “Deudor”), según consta de escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con el objeto de garantizar, hasta por la cantidad de US\$ 90.000.000.-, el cumplimiento íntegro, oportuno y efectivo por parte del Deudor de todas y cada una de las obligaciones asumidas o que sean asumidas en el futuro por el Deudor a favor de BancoEstado NY Branch, BancoEstado y Banco de Chile, bajo el Contrato de Financiamiento de Construcción, suscrito mediante escritura pública otorgada en misma fecha y notaría, así como de los respectivos pagarés que documenten los desembolsos conforme a los términos de dicho contrato.

- b) Obligación de efectuar ciertas contribuciones a favor del Deudor, que consisten en aportes de capital u otorgamiento de créditos subordinados, hasta por la cantidad de treinta millones de Dólares en los términos contenidos en escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

27.4 Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta la siguiente Existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Sociedad y/o contra ella, y su estado actual. (Medioambientales, Seguridad e Higiene, Impagados, Laborales, etc.)

i. “GALLEGOS CON VIAL Y VIVES Y OTRO”, RIT: O-30-2015, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.

- a) Naturaleza de la materia: José Luis Gallegos Urrutia, ex trabajador de Vial y Vives DSD S.A., quien fuere contratado en marzo de 2015 como albañil en la obra “Construcción de Obras Civiles de Central Hidroeléctrica Ñuble de pasada”, alega haber sido despedido injustificadamente. En razón de lo anterior, demanda por concepto de lucro cesante, esto es remuneración hasta el eventual término de la faena para la cual fue contratado, por un monto de \$6.765.898, más intereses, reajustes y costas. La demanda pretende la responsabilidad de la Sociedad en razón de la ley de Subcontratación.
- b) Estado de tramitación: El día 20 de Octubre se realizó la Audiencia Preparatoria en la cual no se logró una conciliación, por lo que se fijaron los hechos no controvertidos y controvertidos y tanto Vial y Vives DSD S.A., la Sociedad como el demandante ofrecieron la prueba que deberá ser rendida en la Audiencia de Juicio que realizará el próximo 24 de noviembre a las 11:00 horas.
- c) c) Evaluación de los posibles resultados adversos: Si bien la Sociedad es demandada solidaria y subsidiariamente en este juicio y pese a que se presentó toda la prueba correspondiente para acreditar el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Sociedad que la eximirían de su responsabilidad, estamos a la espera del desarrollo de la etapa procesal correspondiente y los consecuentes resultados del juicio.

ii. “LILLO CON VIAL Y VIVES Y OTRO”, RIT: O-37-2015, tramitada ante el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.

- a) Naturaleza de la materia: Jorge Alfredo Lillo Contreras, demanda a Vial y Vives DSD S.A. y solidariamente a Hidroeléctrica Ñuble SpA por pago de prestaciones y despido injustificado. Señala que fue contratado en marzo de 2015 por Vial y Vives como supervisor movimiento de tierra para desempeñar su labor en recintos que pertenecían a la Sociedad. Indica que en julio de 2015 fue injustificadamente despedido por lo que exige el pago del lucro cesante, esto es su remuneración hasta el término de la referida faena, por un total de \$30.142.827, más intereses, reajustes y costas.
- b) Estado de tramitación: Se citó a las partes a Audiencia Preparatoria el día 17 de noviembre de 2015, pero con fecha 22 de Octubre la contraparte presentó un escrito de desistimiento de la acción interpuesta y de revocación del patrocinio de la abogada de la causa, ya que el mismo demandante habría interpuesto una nueva demanda por los mismos hechos, materia e intervinientes (RIT O-36-2015) la cual a la fecha no ha sido notificada correctamente.
- c) Evaluación de los posibles resultados adversos: Eventualmente podría llegarse a una conciliación en la Audiencia Preparatoria, lo cual implicaría que el juicio puede terminar o continuar entre Vial y Vives DSD S.A. y Jorge Lillo. De lo contrario, la Sociedad deberá comparecer a la correspondiente Audiencia de Juicio.

iii. "ORTEGA Y OTROS con SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN ARRA LIMITADA y OTROS", RIT: 0-41-2015, tramitada en el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.

- a) Naturaleza de la materia: 11 ex trabajadores de la empresa “Servicios y Construcción Arra Limitada”, subcontratista de “Vial y Vives DSD S.A.”, empresa esta última que a su vez prestaba

servicios como contratista de la Sociedad, demandan a su ex empleadora y a “Vial y Vives DSD S.A.” y a la Sociedad por un supuesto despido injustificado. Señalan que fueron contratados el 6 de abril de 2015 bajo un contrato de obra o faena y que fueron despedidos verbalmente el día 30 de septiembre. Solicitan una indemnización por concepto de lucro cesante por un monto de \$88.293.228, por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo un total de \$7.357.769, remuneraciones entre la fecha del despido y hasta la convalidación del mismo (nulidad del despido debido a que no se les habría informado el estado de pago de sus cotizaciones previsionales), e intereses, reajustes y costas.

- b) Estado de tramitación: Se citó a las partes a Audiencia Preparatoria el día 7 de Diciembre de 2015.
- c) Evaluación de los posibles resultados adversos: La Audiencia se realizará y eventualmente podría llegarse a una conciliación, lo que podría implicar el ponerle fin al juicio o bien que éste continúe entre los demandantes y los demás demandados. De lo contrario, la Sociedad deberá comparecer a la Audiencia de Juicio y esperar la sentencia del tribunal.

iv. “CABAÑAS y OTROS con SERVICIOS y CONSTRUCCIÓN ARRA y OTROS”, RIT O- 42-2015, tramitada en el 1° Juzgado de Letras de San Carlos.

a) Naturaleza de la materia: 15 ex trabajadores de “Servicios y Construcción Arra Limitada” demandaron a su ex empleador y a su contratista, “Vial y Vives DSD S.A.”, solidaria o subsidiariamente según corresponda; y como empresa principal a la Sociedad, por despido injustificado y cobro de prestaciones. Según la demanda los trabajadores comenzaron a prestar servicios a “Servicios y Construcción Arra Limitada” a partir de diferentes fechas y con distintas funciones, pero todos bajo un contrato de obra o faena. Indica la demanda que el 30 de Septiembre todos los trabajadores habrían sido despedidos verbalmente por el representante de su ex empleadora, ya que la faena habría concluido. En virtud de lo anterior, los ex trabajadores exigen a la demandada principal y solidaria o subsidiariamente a “Vial y Vives DSD S.A.” y a la Sociedad una indemnización por concepto de lucro cesante por un total de \$142.771.776, por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo un total de \$11.897.648, remuneraciones entre la fecha del despido y hasta la convalidación del mismo (nulidad del despido debido a que no se les habría informado el estado de pago de sus cotizaciones previsionales), e intereses, reajustes y costas.

b) Estado de tramitación: Se citó a las partes a Audiencia Preparatoria el día 7 de Diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

c) Evaluación de los posibles resultados adversos: La Audiencia se realizará y eventualmente podría llegarse a una conciliación, lo que podría implicar el ponerle fin al juicio o bien que éste continúe entre los demandantes y los demás demandados. De lo contrario, la Sociedad deberá comparecer a la Audiencia de Juicio y esperar la sentencia del tribunal.

Hacemos presente que el nombre de la Sociedad aparece incorrectamente individualizado en la carátula de la causa.

Respecto de todos los litigios informados precedentemente, hacemos presente que la Sociedad cuenta con 20 boletas de garantía tomadas por Vial y Vives DSD S.A., por UF11.600 cada una, así como la posibilidad de retener los pagos adeudados de conformidad con el acuerdo referido en el numeral 3 letra c) siguiente, para resarcirse de cualquier perjuicio derivado de estos litigios.

27.5 Hidroeléctrica Ñuble SpA presenta los siguientes Hipotecas, Gravámenes, incertidumbres u otra situación que afecte los títulos de dominio de los bienes muebles e inmuebles de la empresa al 30 de septiembre de 2015.

- i) Hipotecas y prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
- a) Lote ocho A, de la subdivisión del lote número ocho formado del predio denominado Los Castaños de la Higuera número uno del Fundo La Mortandad, comuna de San Fabián, lote de una superficie de veinticinco hectáreas, la propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.367, número 3.486, del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - b) Retazo de terreno de dos cuadras más o menos de extensión, ubicado en título Las Guardias de la duodécima subdelegación del departamento de San Carlos, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.369, número 3.488, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - c) Lote Diecisiete, del lote número uno de la higuera cinco del fundo las Veguillas, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Conforme al plano agregado al final del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año 2006 bajo el numero novecientos setenta y siete, el lote antes dicho tiene una superficie de tres coma cuatro hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 7,473, número 7.254. del Registro de Propiedad del conservador De Bienes Raíces de Chillan correspondiente al año 2013. La hipoteca que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 5063 vuelta, número 2176 del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. La prohibición de enajenar que grava a este lote se encuentra inscrita a fojas 6993 número 2655 del Registro de Prohibiciones del mismo conservador y año.
 - d) Lote número Dos, que es parte de la subdivisión del inmueble ubicado en Puquios, Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío; lote de una superficie de una hectárea. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.366, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - e) El veinticinco por ciento de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.374, número 3.493, del Registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
 - f) Lote número nueve, formado de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en título Lara de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie de cero coma setenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la Hidroeléctrica Ñuble SpA, a fojas 4.361, número 3480, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013
 - g) Todos los derechos equivalentes a 2,48% que a la vendedora le corresponden en un retazo de terreno, de treinta cuadras más o menos de extensión, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San fojas 4,376, numero de 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.

- h) Inmueble ubicado en título Las Guardias, comuna de San Fabián, hijuela número uno, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta y nueve hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.370, número 3.489, del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- i) Lote número A Guion 2, formado de la subdivisión del resto del inmueble ubicado en los Puquios, comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados, La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.364, número 3.483, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- j) El 2,14% de los derechos que al vendedor le corresponden en un retazo de terreno de treinta cuadras más o menos de extensión, en el sector de Bullileo. Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.375, número 3.494, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013. Se deja constancia que estos derechos se encuentran gravados con: (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de bienes raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y, (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A, inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.
- k) Retazo de terreno que es el resto del Fundo El Lara, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de dos hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.363, número 3.482, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- l) Predio ubicado en título Vegas de Herrera, Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de sesenta y seis hectáreas. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.371, número 3.490, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- m) Lote número uno, formado del predio ubicado en título Lara, comuna San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie de cinco mil metros cuadrados. La propiedad rola inscrita a nombre de la Sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.362, número 3.481, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- n) Retazo de terreno ubicado en la comuna de San Fabián, provincia de Ñuble, Octava Región del Bío Bío. La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.372, numero de 3.491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- o) Predio denominado Lote B, de la subdivisión del Predio “Cerro de Alico Dos”, que es parte del Fundo Cerro Alico, ubicado en la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, lote de una superficie aproximada de setenta y siete coma cincuenta hectáreas, la propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.368, número 3.487, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de San Carlos correspondiente al año 2013.

- p) Retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios, Comuna de San Fabián, Región del Bío Bío, de una superficie aproximada de una coma quince hectáreas, La propiedad rola inscrita a nombre de la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA a fojas 4.365, número 3484, del Registro de Propiedad del conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2013.
- ii) Hipotecas y prohibiciones de Enajenar sobre los siguientes derechos de aprovechamiento de Agua de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Derecho de aprovechamiento inscrito a fojas 261 número 259, del Registro de Propiedad de Aguas del conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 2013. 49, número 40 del Registro de Hipotecas de Agua del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. La prohibición de enajenar que grava estos derechos se encuentra inscrita a fojas 34 número 29 del Registro de Prohibiciones de Aguas del mismo conservador y año.
 - b) Derechos de aprovechamiento inscrito a fojas 472 numero 444, del registro de propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- iii) Otros gravámenes.
 - a) En adición a la hipoteca informada en la letra g) del numeral i) anterior, los derechos equivalentes a un 2,48% de un retazo de terreno, ubicado en el sector de Bullileo, comuna de San Fabián inscrito a fojas 4.376 número 3.495, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad se encuentran afectos a:
 - (i) Arrendamiento a favor de Compañía General de Electricidad, inscrito a fojas 1.428, número 622 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2006; y
 - (ii) Servidumbre a favor de CGE Generación S.A., inscrita a fojas 1.709, número 714 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente al año 2012.
 - b) En adición a la hipoteca informada en la letra p) del numeral i) anterior, el retazo de terreno ubicado en el sector Los Puquios de la comuna de San Fabián, Región del Bío Bío inscrito a fojas 4.365 número 3.484, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, de propiedad de la Sociedad: se encuentra gravado con servidumbre inscrita a fojas 299 número 221 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos correspondiente año 2007, a favor de doña Cecilia Muñoz Barrientos.
- i) Hipotecas de primer grado y prohibiciones de enajenar sobre las siguientes concesiones Mineras de propiedad de la Sociedad, constituidas mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de julio de 2015 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha:
 - a) Protección uno, Uno al Ochenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fijas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 83, número 17 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.

- b) Protección dos, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 8 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 84, número 18 del Registro de propiedad del Conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- c) Protección tres, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 18 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010 El dominio rola inscrito a fojas 85, número 19 del Registro de Propiedad del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- d) Protección Cinco, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 16 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente año 2010. El dominio rola inscrito a fijas 86, número 20 del Registro de Propiedad del Conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- e) Protección seis, uno al cuarenta: cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 4 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 87, número 21 del Registro de propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- f) Protección siete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 10 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 88. Número 22 del Registro de Propiedad del Conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- g) Protección 8, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 6 del registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito 89, número 23 del Registro de Propiedad del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- h) Protección doce, uno al veinte: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 3 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 90, número 25 del Registro de Propiedad del conservador de minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- i) Protección trece, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 21 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2010. El dominio rola inscrito a fojas 91, número 25 del Registro de Propiedad del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- j) Protección Catorce, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 13 número 3 del registro de propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 92, número 26 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos
- k) Protección quince B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 93, número 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.

- l) Protección diecisiete, uno al cuarenta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 6 número 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 94, número 28 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- m) Protección dieciocho uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 19 número 4 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 95, número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013.
- n) Protección ocho B, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 24 número 5 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 07, número 02 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- o) Protección nueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 59 número 12 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 08, número 03 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- p) Protección diez, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 29 número 6 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 09, número 04 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- q) Protección once, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 39 número 8 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 10, número 05 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- r) Protección diecinueve, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 44 número 9 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 11, número 06 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- s) Protección veinte, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 34 número 7 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 12, número 07 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- t) Protección veintidós, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 54 número 11 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 13, número 08 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- u) Protección veintitrés, uno al diez: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 49 número 10 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San

Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 14, número 09 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.

- v) Protección dieciséis, uno al treinta: Cuya sentencia constitutiva y acta de mensura se encuentra inscrita a fojas 1 número 1 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2013. El dominio rola inscrito a fojas 21, número 14 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
 - w) Protección veinticinco, uno al cuarenta: Cuya manifestación se encuentra inscrita a fojas 115, número 51 del Registro de Descubrimientos del conservador de Minas de San Carlos, correspondiente al año 2014.
- iv) Prendas.
- a) Prenda de Contrato de Peaje y Boletas de Garantías: Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad constituyó a favor del Banco de Chile prenda comercial sobre el Contrato de Peaje Adicional celebrado con fecha 4 de marzo de 2015 entre la Sociedad y Sistema de Transmisión del Centro S.A. y de créditos emanados de las boletas de garantías emitidas a favor de la Sociedad bajo dicho contrato de peaje.
 - b) Prenda Boletas de Garantías: Mediante escritura pública de fecha 15 de julio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, la Sociedad constituyó a favor del Banco de Chile prenda comercial sobre (a) de créditos emanados de boletas de garantía emitidas en virtud de contrato celebrado por instrumento privado con fecha 4 de noviembre de 2014, denominado Contrato de Construcción para el Suministro, Montaje y Puesta en Servicio del Equipamiento Hidromecánico y Electromagnético de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble suscrito entre la Sociedad y Andritz Hydro GmbH y otras, y (b) de créditos emanados de boletas de garantía emitidas en virtud de contrato celebrado por instrumento privado con fecha 30 de octubre de 2014, denominado Contrato de Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica de Pasada Ñuble suscrito entre la Sociedad y Vial y Vives DSD S.A. Hacemos presente que las boletas de garantía a que se refiere esta prenda han sido o cobradas o canceladas a esta fecha, previo consentimiento del banco acreedor.

27.6 Empresa Hidroeléctrica Ñuble Spa. presenta Cualquier otro asunto en el que, de acuerdo a su conocimiento pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad.

- i) Contrato de apertura de crédito celebrado mediante escritura pública de fecha 15 de julio otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha por un monto de US\$251.962.266, en conjunto con un contrato de apertura de crédito para financiamiento de Impuesto al Valor Agregado celebrado mediante escritura pública otorgada en la misma fecha y notaría, por un monto de 1.170.000 Unidades de Fomento más el equivalente en Unidades de Fomento de hasta US\$11.500.000.
Según los términos y condiciones de dichos contratos, las obligaciones que se derivan para la Sociedad producto del crédito senior se extenderán, según calendario de amortización acordado, hasta el 30 de abril del 2028.
Asimismo, informamos que las garantías reales sobre las bienes de la Sociedad informados en el número 2. anterior, excepto aquellas constituidas con anterioridad al 30 de junio de 2015, indicadas en la letra j) del numeral i. del número 2 anterior, han sido otorgadas en relación con los contratos referidos precedentemente.

- ii) Contrato de apertura de crédito celebrado mediante escritura pública de fecha 15 de julio otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha por un monto de US\$251.962.266, en conjunto con un contrato de apertura de crédito para financiamiento de Impuesto al Valor, Agregado celebrado mediante escritura pública otorgada en la misma fecha y notaría, por un monto de 1.170.000 Unidades de Fomento más el equivalente en Unidades de Fomento de hasta US\$11.500.000.
- i) Obligación de pago por la suma 47.393,87 Unidades de Fomento a ser pagadas en 5 cuotas trimestrales en virtud de convenio denominado Término de Contrato y Finiquito suscrito entre la Sociedad y Vial y Vives – DSD S.A. mediante escritura pública de fecha 19 de octubre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. La primera cuota deberá ser pagada dentro de 90 días de dicha fecha y las siguientes cuotas serán pagaderas en adelante cada 90 días.

28. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

29. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 30 de septiembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Ubicación	30/09/2015			30/09/2014		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	3	13	16	4	9	13
Central Puntilla	0	35	35	0	38	38
Central Florida	1	34	35	1	29	30
Proyecto Central Itata	1	12	13	1	10	11
Proyecto Central Ñuble	2	19	21	1	14	15
Costos asociados a las centrales totales	7	113	120	7	100	107

30. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	30/09/2015	30/09/2014
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	4.655.910	2.303.789
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	4.655.910	2.303.789
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	52.334.856
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	62,01	44,02

31. HECHOS POSTERIORES

En virtud del Acuerdo de Término de Contrato, Transacción y Finiquito (el “Acuerdo”), la filial Hidroeléctrica Ñuble SpA (la “Compañía”) y Vial y Vives –DSD S.A. (el “Contratista”), pusieron término con fecha 19 de octubre de 2015 al Contrato de Construcción de Obras Civiles aludido (el “Contrato”), acordando una transacción extrajudicial respecto de cualquier litigio eventual y dándose finiquito recíproco respecto de las obligaciones derivadas del Contrato.

- La Compañía pagará al Contratista, las obras efectivamente ejecutadas al 30.10.2015, reconociendo obras extraordinarias por US\$ 3.463.832 (equivalente a un 0,87% del valor total de la inversión).
- El Contratista devolvió a la Compañía el saldo no utilizado del anticipo que le fue entregado en virtud del Contrato.
- No hay ningún otro costo directo asociado a la terminación del contrato y el contratista garantiza todas sus obligaciones por futuros perjuicios.

La terminación anticipada del Contrato fue autorizada por los bancos financieristas de la Central Ñuble, de acuerdo con los contratos de financiamiento de la construcción y puesta en marcha de la Central Ñuble, por lo que el Acuerdo no ha causado incumplimientos ni de la Sociedad ni de la Compañía bajo dichos contratos.

Como consecuencia de la terminación anticipada del Contrato, la fecha estimada de puesta en marcha de la Central Ñuble se retrasa de julio de 2017 a junio de 2018, con los efectos sobre el monto de la inversión total estimada a esta fecha que se indican más adelante.

De acuerdo con los contratos de financiamiento, la Compañía se comprometió a financiar el proyecto Ñuble con recursos propios en forma previa a que los bancos financieristas efectúen desembolsos. Como consecuencia del atraso, se estima que los desembolsos de los créditos con cargo a los contratos de financiamiento, programados originalmente a partir de noviembre de 2015, se postergarán al menos hasta el mes de junio 2016.

31. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Eventuales aumentos de costos directos de las obras civiles, podrán determinarse sólo una vez que se acuerde el o los nuevos contratos de construcción de obras civiles del proyecto y sus respectivos plazos de ejecución.

El Acuerdo es beneficioso para la Compañía dado que pone fin a las divergencias con el Contratista, evitando litigios entre las partes con potenciales efectos adversos en el desarrollo de la Central Ñuble.

32. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y no ha efectuado desembolsos por este concepto al 30 de septiembre de 2015 (M\$ 38.776 al 30 de septiembre de 2014).